



Aumentos de Impuestos y Cargas a la Minería: ¿Qué hacer y no hacer?

- **Ricardo Escobar C.**
- **Socio Lider**
- **Tax Policy America**

Un fenómeno global y de varias caras

- ✓ **En 2008 hubo 5 países proponiendo aumentos en la carga de la minería; ¡¡en abril 2012 había 13!!**
- ✓ **Tipos de “natural resources nationalism”:**
 - ✓ **Aumentos de impuestos (específicos a la minería)**
 - ✓ **Aumento de regalías o rentas**
 - ✓ **Participación o propiedad local forzada**
 - ✓ **Refinación o industrialización local obligada**

Los síntomas del contagio

- ✓ Descubrimiento de nuevos yacimiento
- ✓ Necesidades de las comunidades locales
- ✓ ONG activas
- ✓ Crecimiento del gasto público
- ✓ ¡¡Ciclos de precios altos!!

=> El virus viene sí o sí y va a hacer su trabajo

Lo que complica

- ✓ **Negarse a reconocer que el bulldozer viene avanzando**
- ✓ **Falta de coordinación entre las empresas mineras**
- ✓ **RRPP e imagen de la minería en general**
- ✓ **Falta de interlocutores técnicamente competentes**
- ✓ **Corrupción**
- ✓ **Exceso de confianza (individual y colectiva)**

Lo que ayuda

- ✓ **Coordinación técnica y de RRPP**
- ✓ **Pensar y decidir sobre base razonable, no lo que me conviene en este minuto**
- ✓ **Preparar casos y estudios de apoyo:**
 - ✓ **Competitividad**
 - ✓ **Aporte de la minería**
- ✓ **Bajo perfil y sutileza**
- ✓ **Identificar oportunidades “win win”**
- ✓ **¡¡Planificar y actuar unidos!!**

Lo que enseña la vida

- ✓ **No es fácil para un bulldozer si uno no viene manejandolo**
- ✓ **Pero se puede tratar de conversar y convencer al conductor:**
- ✓ **Para que pase por la orilla del terreno y no por el living de la casa**
- ✓ **Y ya que está en eso, que tape unos hoyos y empuje unas piedras para el lado**

¡Gracias!

REGÍMENES FISCALES EN MATERIA MINERA

Koen van 't Hek



REGÍMENES FISCALES EN MATERIA MINERA

I. México

II. Otros países

➤ *Argentina*

➤ *Australia*

➤ *Brasil*

➤ *Canadá*

➤ *Chile*

➤ *Colombia*

➤ *Perú*

➤ *Sudáfrica*

III. Panorama General

REGÍMENES FISCALES EN MATERIA MINERA

México

I. Régimen aplicable

- *No existen reglas fiscales especiales aplicables al sector minero*
- *Para impuesto sobre la renta*
 - *Aplicación de reglas generales de deducción de inversiones (incluyendo deducción inmediata), con los siguientes porcentajes:*

Maquinaria y equipo utilizado en:	% Deducción normal	% Deducción inmediata
<i>Industria minera</i>	12%	87%

REGÍMENES FISCALES EN MATERIA MINERA

México

I. Régimen aplicable

- *ISR*
 - *Gastos preoperativos – Opción para deducir en el ejercicio en que se eroguen*
 - *Gasto diferido – Activo intangible que permite la explotación de bienes de dominio público*

- *Derechos de minería a titulares de concesiones relacionados con la exploración o explotación de sustancias o minerales – Pago semestral desde \$5.70 hasta \$124.75, tomando como base la superficie explotada (hectáreas)*

REGÍMENES FISCALES EN MATERIA MINERA

México

Propuestas / Iniciativas

- *Ley Federal de Derechos 2012*
 - *Yacimientos de carbón mineral*
 - *Tabla por volumen y valor del gas*
- *Código Fiscal del Estado de Sonora*
- *Ley Federal de Derechos 2010 – Porcentaje de ingresos*

REGÍMENES FISCALES EN MATERIA MINERA

- *Muchos países han introducido un régimen de “regalía minera”, aplicando un porcentaje a un monto de ingresos/utilidad*
- *Federal vs. Estatal/Provincial*
- *Porcentaje dependiendo del mineral, volumen de extracción, rentabilidad, etc.*
- *Base = Ingreso/Utilidad ajustado (Permitiendo ciertas deducciones)*
- *“Estabilidad fiscal”*
- *Incentivos*

REGÍMENES FISCALES EN MATERIA MINERA

Argentina

I. Gravámenes especiales

- *Regalías mineras aplicadas a la primera etapa de comercialización del mineral extraído*
 - *Tasa máxima del 3% del valor comercial pagado*

II. Incentivos

- *Impuesto a la ganancia mínima presunta - Exención de los activos utilizados en la actividad minera*
- *Impuesto de sellos - Exención del impuesto en ciertas provincias a documentos relacionado con actividad minera*

REGÍMENES FISCALES EN MATERIA MINERA

Argentina

II. Incentivos

- *Impuesto a los ingresos - Exención del impuesto en ciertas provincias a actividades mineras*
- *Estabilidad fiscal por un periodo de 30 años (No incluye IVA)*
- *Doble deducción de conceptos relacionados con estudios de factibilidad*
- *Exención en impuesto sobre la renta sobre ingresos por derechos y contribuciones mineras*
- *Amortización inmediata de inversiones de capital en proyectos mineros*
- *Exención de derechos de aduana*
- *Acreditamiento de IVA por importaciones y compra de bienes o servicios*
- *Deducción de provisión de gastos ambientales*

REGÍMENES FISCALES EN MATERIA MINERA

Australia

I. Gravámenes especiales

- *Impuesto sobre la renta de recursos minerales*
 - *Grava actividades de extracción de mineral de hierro y carbón*
 - *Calculado tomando una base neta del proyecto de extracción, conforme a lo siguiente:*
 - *Ingresos relacionados con la actividad extractiva*
 - *Deducciones relacionadas con la actividad extractiva*
 - *No deducibles: Intereses y gastos financieros, dividendos, regalías por explotación de recursos naturales, regalías privadas de anulación, bonos de rehabilitación, pagos para participar en el proyecto, gastos administrativos, impuesto sobre la renta e impuesto sobre ganancias de capital*

REGÍMENES FISCALES EN MATERIA MINERA

Australia

I. Gravámenes especiales

- *Tasa del 30% (22.5% después de aplicar deducciones del 25% por extracción)*
- *Acreditamiento contra las regalías pagadas al estado*
- *Deducible para impuesto sobre la renta*

- *Regalías por operaciones de producción minera*
 - *Generalmente determinadas diferente por cada estado*
 - *Calculadas tomando como base el valor de venta del producto procesado (p.e. Lingotes de oro)*
 - *Generalmente 7.5% del valor de venta del producto*

REGÍMENES FISCALES EN MATERIA MINERA

Australia

I. Gravámenes especiales

- *Impuesto sobre ganancias de capital*
 - *Las licencias de exploración y minería adquiridas antes del 30-06-2001, son sujetas a este impuesto*

II. Incentivos

- *Impuesto sobre la renta*
 - *Ingresos por actividades mineras realizadas en el extranjero por una sociedad residente en Australia, generalmente son exentos de dicho impuesto en el país, siempre que sean realizadas a través de un E.P.*

REGÍMENES FISCALES EN MATERIA MINERA

Australia

II. Incentivos

- *Impuesto sobre la renta*
 - *Gastos de exploración totalmente deducibles*

- *Impuesto sobre bienes y servicios*
 - *Exención a algunos suministros de metales preciosos*

REGÍMENES FISCALES EN MATERIA MINERA

Brasil

I. Gravámenes especiales

- *Compensación financiera por la explotación de recursos minerales (CFEM)*
 - *Regalía aplicable a la venta de productos minerales*
 - *Cálculo basado en los ingresos netos de la entidad (Ventas totales – gastos de transporte y seguros)*
 - *Tasas aplicables (0.2% - 3%), dependiendo del mineral*
 - *Impuestos indirectos deducibles para determinación del CFEM*
- *Regalías al titular de la superficie*
 - *Aplicable al titular de la superficie por actividades de extracción minera bajo régimen de concesión o licencia*

REGÍMENES FISCALES EN MATERIA MINERA

Brasil

I. Gravámenes especiales

- *Regalías al titular de la superficie*
 - *Calculadas sobre el monto a pagar por concepto de CFEM*
 - *Tasa aplicable del 50%*
 - *Pago mensual*

REGÍMENES FISCALES EN MATERIA MINERA

Brasil

I. Gravámenes especiales

- *Derechos por exploración*
 - *1 – 1.5 UFIR (Unidad fiscal) por hectárea*
 - *Anual hasta por 10 años desde el otorgamiento de licencia de exploración hasta reporte final*

II. Incentivos

- *Reducciones y exenciones aplicables a los ingresos por la extracción de carbón y fosfato en el programa de integración social (PIS) así como en la contribución para el financiamiento de seguridad social (COFINS)*

REGÍMENES FISCALES EN MATERIA MINERA

Brasil

II. Incentivos

- *Reducciones y exenciones en el impuesto al valor agregado a las ventas (ICMS) relacionado con actividades de ciertos minerales*
- *Operaciones relacionadas con mineral de hierro no sujetas al pago del impuesto al valor agregado federal (IPI)*

REGÍMENES FISCALES EN MATERIA MINERA

Canadá

I. Gravámenes especiales

- *Impuestos mineros, derechos o regalías*
 - *Productores mineros están obligados al pago en alguna forma (impuesto, derecho o regalía) como tenedores de derechos mineros en la explotación de minerales*
 - *Cálculo varía dependiendo de la provincia respectiva*
 - *A excepción del “British Columbia Mineral Tax Act”, los impuestos mineros gravan las utilidades derivadas de actividades mineras*
 - *Se permiten las deducciones relacionadas con el procesamiento (Processing allowance) calculadas como un porcentaje fijo del costo original del procesamiento de activos*

REGÍMENES FISCALES EN MATERIA MINERA

Canadá

I. Gravámenes especiales

- *Impuestos mineros, derechos o regalías*
 - *Deducciones permitidas*
 - *Depreciación de activos mineros y de procesamiento*
 - *Amortización de gastos preoperativos*
 - *Deducciones no permitidas*
 - *Deducciones relacionadas con el costo de la propiedad minera ni gastos de exploración y desarrollo incurridos fuera de la provincia*
 - *Intereses no deducibles*
- *Tasas aplicables (10% - 20%)*
- *Deducibles para impuesto sobre la renta*

REGÍMENES FISCALES EN MATERIA MINERA

Canadá

I. Gravámenes especiales

- *Retenciones*
 - *Las regalías mineras son sujetas a retención del 25% sobre el pago*
- *Impuesto al carbón*
 - *Aplicable al consumo de “combustibles fósiles” en la provincia de British Columbia (Carbón, petróleo o gas natural)*
 - *Tasa variable con base en el combustible fósil empleado*
- *Otros*
 - *En las provincias del noroeste del país se debe obtener una licencia antes del proceso de exploración*

REGÍMENES FISCALES EN MATERIA MINERA

Canadá

II. Incentivos

- *Gastos de Desarrollo Canadiense (CDE)*
 - *Cuenta que engloba los gastos incurridos en la adquisición de propiedades de recursos Canadienses que incluyen derechos mineros, costo de pozos, transporte y trabajos de excavación incurridos con posterioridad a la producción comercial*
 - *La cuenta aumenta por los gastos antes mencionados y disminuye por los ingresos derivados de la enajenación de los derechos mineros y por las deducciones efectuadas de dicha cuenta*
 - *La cuenta no incluye el costo de ningún bien tangible ni depreciable (activos fijos)*

REGÍMENES FISCALES EN MATERIA MINERA

Canadá

II. Incentivos

- *Gastos de Desarrollo Canadiense (CDE)*
 - *La deducción para impuesto sobre la renta consiste en el 30% del saldo de la cuenta, el saldo no deducido en un ejercicio puede efectuarse en ejercicios posteriores*

REGÍMENES FISCALES EN MATERIA MINERA

Canadá

II. Incentivos

- *Gastos de Exploración Canadiense (CEE)*
 - *Cuenta que engloba los gastos incurridos en determinar la existencia, longitud, lugar de recursos naturales y los costos de llevar a un proceso de producción una mina*
 - *La cuenta aumenta por los costos antes mencionados y disminuye por las deducciones efectuadas de dicha cuenta*
 - *La cuenta no incluye el costo de ningún bien tangible ni depreciable (activos fijos)*

REGÍMENES FISCALES EN MATERIA MINERA

Canadá

II. Incentivos

- *Gastos de Exploración Canadiense (CEE)*
 - *La deducción para impuesto sobre la renta consiste en el 100% del saldo de la cuenta (el saldo no deducido en un ejercicio puede efectuarse en ejercicios posteriores)*
 - *No se pueden generar ni aumentar pérdidas fiscales por la aplicación de la deducción de esta cuenta*

REGÍMENES FISCALES EN MATERIA MINERA

Canadá

II. Incentivos

- *Gastos de Recursos Extranjeros (FRE)*
 - *Cuenta que engloba los costos incurridos para la adquisición de derechos mineros extranjeros, así como para la exploración y desarrollo de propiedades mineras efectuados en el extranjero*
 - *Las sociedades deben llevar una cuenta individual por cada país en el que tengan propiedades mineras*
 - *La cuenta no incluye el costo de ningún bien tangible ni depreciable (activos fijos)*

REGÍMENES FISCALES EN MATERIA MINERA

Canadá

II. Incentivos

- *Gastos de Recursos Extranjeros (FRE)*
 - *La deducción para impuesto sobre la renta en el ejercicio consiste en el 10% del saldo de la cuenta (sin importar si hubieron o no ingresos del extranjero), el saldo no deducido en un ejercicio puede efectuarse en ejercicios posteriores*
 - *La deducción puede incrementarse hasta por el monto menor que resulte comparar el 30% del saldo de la cuenta de un país en específico y el ingreso obtenido por las propiedades de recursos extranjeros en dicho país*

REGÍMENES FISCALES EN MATERIA MINERA

Canadá

II. Incentivos

- *Clase 41*
 - *Cuenta que engloba las inversiones realizadas en equipo utilizado para la explotación, desarrollo y producción de minerales*
 - *La cuenta aumenta con los costos antes mencionados y disminuye con las deducciones aplicadas de las cuentas de costo de capital y por las utilidades percibidas por la enajenación del equipo o maquinaria previamente adicionados a la cuenta*
 - *La deducción para impuesto sobre la renta consiste en el 25% del saldo de la cuenta (deducción inmediata del 100% permitida en ciertos casos), el saldo no deducido en un ejercicio puede efectuarse en ejercicios posteriores*

REGÍMENES FISCALES EN MATERIA MINERA

Canadá

II. Incentivos

- *Crédito fiscal a la exploración de minerales*
 - *Crédito del 10% de los gastos calificados de exploración de base y exploración pre-productiva aplicable contra el impuesto sobre la renta federal por pagar*
 - *Aplicable únicamente a metales preciosos y diamantes*
 - *Solamente puede ser ejercido por empresas canadienses sujetas al impuesto*
 - *No sujeto a devolución ni susceptible a transferirse mediante flujo de acciones*
 - *Los gastos calificados para este crédito fiscal son aquellos correspondientes a la cuenta de Gastos de Exploración Canadiense (CEE)*

REGÍMENES FISCALES EN MATERIA MINERA

Canadá

II. Incentivos

- *Crédito fiscal a la exploración de minerales*
 - *Aplicable contra impuestos sobre la renta federales determinados en los 3 ejercicios anteriores y en los 20 ejercicios subsecuentes*
 - *La aplicación de este crédito fiscal reduce el saldo de la cuenta de Gastos de Exploración Canadiense (CEE)*
- *Crédito fiscal a la inversión en Nueva Escocia, Nuevo Brunswick, Isla del Príncipe Eduardo, Terranova y Labrador contra impuesto sobre la renta total*
 - *Crédito del 10% del monto de gastos autorizados Nueva Escocia, Nuevo Brunswick, Isla del Príncipe Eduardo, Terranova y Labrador*

REGÍMENES FISCALES EN MATERIA MINERA

Canadá

II. Incentivos

- *Gastos autorizados - Adquisición de cierta maquinaria, equipo y construcciones utilizados para la extracción y procesamiento de recursos minerales*
- *Efecto – reduce el costo de maquinaria, equipo y construcciones para el costo disponible de deducción de costo de capital*

REGÍMENES FISCALES EN MATERIA MINERA

Canadá

II. Incentivos

- *Gastos de desarrollo e investigación efectuados en la realización de una actividad minera son totalmente deducibles para el impuesto sobre la renta*
- *Exención en impuestos por traslado de dominio de propiedades mineras*
- *Exención en el impuesto sobre ventas provincial en ciertas actividades de exploración y producción de equipo, reparación de partes, materiales de procesamiento y algunos servicios relacionados con la industria en ciertas provincias como Manitoba y Saskatchewan*

REGÍMENES FISCALES EN MATERIA MINERA

Chile

I. Gravámenes especiales

- *Impuesto específico a operaciones de minería*
 - *Tasa en función de ventas anuales y rentabilidad – (0%-14%)*
 - *Deducible para impuesto sobre la renta*
 - *Régimen de estabilidad aplicable*

- *Licencias mineras – Pago anual para mantener vigentes las propiedades mineras*
 - *\$7.80 US por hectárea*
 - *Régimen de estabilidad aplicable*

REGÍMENES FISCALES EN MATERIA MINERA

Chile

I. Gravámenes especiales

- *Impuesto específico a operaciones de minería – Aplicado al ingreso neto operacional minero, considerando la base fiscal de la Compañía con los siguientes ajustes:*
 - *Se disminuyen – Ingresos no relacionados con venta de productos mineros, depreciaciones, así como gastos preoperativos amortizados en los próximos 6 ejercicios*
 - *Se incluyen – Gastos y costos no relacionados con la venta de productos mineros, intereses, pérdidas, depreciaciones inmediatas, gastos preoperativos amortizados en menos de 6 ejercicios y pagos de derechos y regalías para explotar propiedades mineras*

REGÍMENES FISCALES EN MATERIA MINERA

Chile

II. Incentivos

- *No existen incentivos especiales para la industria (Con excepción de la depreciación acelerada aplicable a ciertos activos).*

REGÍMENES FISCALES EN MATERIA MINERA

Colombia

I. Gravámenes especiales

- *Regalías a Compañías involucradas en exploración y extracción de recursos no renovables*
 - *Calculadas tomando como base el monto bruto del producto explotado y sus subproductos*
 - *Tasas aplicables (1% - 12%)*
 - *Deducible para impuesto sobre la renta*

- *Pago por concesión de área de explotación minera (Canon Superficial)*
 - *Cuota anual equivalente a un salario mínimo legal por hectárea*
 - *Deducible para impuesto sobre la renta*

REGÍMENES FISCALES EN MATERIA MINERA

Colombia

I. Gravámenes especiales

- *Impuestos de exportación*
 - *Sujetos a una “autoretenCIÓN” del 1% sobre el ingreso recibido por exportación de minerales*

II. Incentivos

- *Exención del impuesto sobre la industria y el comercio a las entidades dedicadas a la explotación de minas, siempre y cuando las regalías y cánones mineros sean en cantidad igual o mayor al impuesto de referencia que les hubiera correspondido (No aplicable a sales, esmeraldas y metales preciosos)*

REGÍMENES FISCALES EN MATERIA MINERA

Perú

I. Gravámenes especiales

➤ Impuesto especial a la minería

➤ *Calculado sobre la utilidad operativa de las ventas, autoconsumos y retiros no justificados de bienes de recursos minerales metálicos de compañías mineras “no estabilizadas” (sin importar si el productor es dueño o arrienda la concesión minera):*

➤ *Utilidad operativa = Ingresos relacionados con ventas de recursos minerales - Deducciones (Costo de ventas y gastos operativos incurridos en la generación de los ingresos antes mencionados)*

➤ *Pago trimestral*

➤ *Tasas progresivas aplicables (2% - 8.4%), dependiendo de la utilidad operativa*

➤ *Deducible para impuesto sobre la renta*

REGÍMENES FISCALES EN MATERIA MINERA

Perú

I. Gravámenes especiales

- *Regalía minera por la explotación de recursos minerales metálicos y no metálicos*
 - *Calculado sobre la utilidad operativa de compañías “mineras no estabilizadas”*
 - *Pago trimestral*
 - *Tasas aplicables (1% - 12%), dependiendo de la utilidad operativa + Regalía mínima del 1% sobre ventas*
 - *Deducible para impuesto sobre la renta*

REGÍMENES FISCALES EN MATERIA MINERA

Perú

I. Gravámenes especiales

- *Gravamen especial a la minería*
 - *Pago aplicable únicamente a empresas con contratos de estabilidad (no obligados al pago de IEM ni Regalía Minera) para gastos públicos, financiar obras de inversión social y mejorar niveles de vida de población (donde se efectúan actividades mineras)*
 - *Calculado sobre la utilidad operativa*
 - *Pago trimestral*
 - *Tasas aplicables (4% - 13.12%)*
 - *Deducible para impuesto sobre la renta*

REGÍMENES FISCALES EN MATERIA MINERA

Perú

Gravámenes especiales

- *Honorarios por mantener vigentes las propiedades mineras*
 - *\$3 US por hectárea*
 - *Deducibles para impuesto sobre la renta*

II. Incentivos

- *Gastos preoperativos, derechos mineros, gastos de exploración, estudios de factibilidad, gastos de evaluación y costos de desarrollo de la mina - Dedución en el ejercicio en que se erogaron o amortizados en ejercicios posteriores*

REGÍMENES FISCALES EN MATERIA MINERA

Perú

II. Incentivos

- *Los gastos por infraestructura pública, en comunidades (desarrollo sustentable), por cierre y rehabilitación de minas son deducibles para el impuesto sobre la renta, siempre y cuando se cumplan ciertos requisitos*
- *Recuperación “inmediata” del IVA pagado por la adquisición de bienes y servicios erogados en las actividades de exploración*

REGÍMENES FISCALES EN MATERIA MINERA

Sudáfrica

I. Gravámenes especiales

- *Regalías mineras*
 - *Impuestas al extractor que transfiera el recurso mineral para su beneficio a través de:*
 - *Venta del recurso mineral*
 - *Consumo, robo, destrucción o pérdida del recurso mineral*
 - *Extractor – Persona que:*
 - *Detente un prospecto, derecho de producción o exploración minero*
 - *Detente un permiso de retención*
 - *Detente un permiso minero*

REGÍMENES FISCALES EN MATERIA MINERA

Sudáfrica

I. Gravámenes especiales

➤ Regalías mineras

➤ Extractor – Persona que:

➤ Arriende o subarriende un derecho de producción

➤ Gane o recupere un recurso mineral en el territorio

➤ Cálculo basado en un porcentaje variable, dependiendo si el mineral transferido es:

➤ Refinado $= 0.5 + [ganancias \text{ antes de intereses e impuestos} / (ventas \text{ brutas de mineral refinado} \times 12.5)] \times 100$

➤ No puede exceder del 5%

REGÍMENES FISCALES EN MATERIA MINERA

Sudáfrica

I. Gravámenes especiales

- *No refinado = $0.5 + [ganancias \text{ antes de intereses e impuestos} / (ventas \text{ brutas de mineral no refinado} \times 9)] \times 100$*
- *No puede exceder del 7%*
- *Deducibles para impuesto sobre la renta*
- *Dos periodos de pago*
- *50% de la regalía seis meses después de empezar el ejercicio financiero del contribuyente*
- *50% restante el último día del ejercicio financiero del contribuyente*

REGÍMENES FISCALES EN MATERIA MINERA

Sudáfrica

II. Incentivos

- *No existen incentivos específicos para compañías mineras, sin embargo, el tratamiento fiscal de los gastos de capital en minería tienen ciertas ventajas respecto de otras erogaciones de la misma naturaleza*
- *Deducción de gastos preoperativos contra ingresos por actividades mineras*
- *Deducción de gastos de capital respecto de los ingresos por operaciones mineras (limitado al monto de los ingresos acumulables) sujetos a las siguientes limitantes:*
 - *Aplicables únicamente contra ingresos obtenidos por operaciones mineras*
 - *No pueden generar pérdidas fiscales pero pueden emplearse en ejercicios posteriores*
 - *Gasto determinado base mina por mina*

REGÍMENES FISCALES EN MATERIA MINERA

III. Panorama general

➤ Gravámenes especiales

Concepto / País	Impuesto a la actividad minera	Derechos / Licencias	Impuestos de exportación	Regalías sobre comercialización	Impuesto sobre ganancias de capital	Regalías sobre extracción
Argentina				✓		
Australia	✓			✓	✓	
Brasil		✓		✓		
Canadá	✓	✓		✓		
Chile	✓	✓				
Colombia		✓	✓			✓
México		✓				
Perú	✓	✓		✓		
Sudáfrica				✓		

REGÍMENES FISCALES EN MATERIA MINERA

III. Panorama general

➤ Incentivos

Concepto / País	Deducciones y Amortizaciones inmediatas	Devoluciones de impuestos	Estabilidad fiscal	Exenciones en impuestos	Cuentas fiscales	Deducciones preferenciales	Créditos fiscales
Argentina	✓	✓	✓	✓		✓	
Australia				✓		✓	
Brasil				✓			
Canadá				✓	✓	✓	✓
Colombia				✓			
México	✓						
Perú	✓	✓				✓	
Sudáfrica	✓					✓	